

ACTA N°46

Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal el día viernes 09 de Septiembre del año dos mil diez y seis, presidida por la señora Alcaldesa Municipal por Ley, María Elena Figueroa, con la asistencia de los señores Regidores Juan Ramón Paz Castro, Fredy Odiliver Aguilar Urbina, Paulo Roberto Sandoval, Ángel Leonel Mata, Juan José Pineda Sosa, José Fabio Romero, Luis Amado George Velásquez, Carmen Isabel Pérez Montalván, Secretaria Municipal, desarrollándose la siguiente agenda:

- 1.- Comprobación del quórum
- 2.- Apertura de la sesión
- 3.- Invocación a Dios
- 4.- Lectura, discusión y aprobación de la agenda
- 5.- Lectura, discusión y aprobación del acta anterior
- 6.- Lectura de correspondencia
- 7.- Dominios Plenos
- 8.- Revisión del Plan de Arbitrios
- 9.- Presentación de libro de sueldos y salarios
- 10.- Revisión de Tabla de Viáticos
- 11.- Asuntos Varios
- 12.- Cierre de la Sesión

DESARROLLO

- 1.- Se comprobó el quórum encontrándose presente la Alcaldesa Municipal y diez Regidores.
- 2.- La Señora Alcaldesa Municipal por Ley dio por abierta la sesión siendo las 10:15 a.m.
- 3.- La invocación a Dios fue dirigida por el Regidor Roberto Daniel Bonilla
- 4.- La agenda fue discutida y modificada, quedando así:
 - 1.- Comprobación del quórum
 - 2.- Apertura de la sesión
 - 3.- Invocación a Dios
 - 4.- Lectura, discusión y aprobación de la agenda
 - 5.- Lectura, discusión y aprobación del acta anterior
 - 6.- Lectura de correspondencia
 - 7.- Dominios Plenos
 - 8.- Informe comité de Feria
 - 9.- Informe infraestructura Urbana
 - 10.- Informe de Auditoria
 - 11.- Asuntos Varios
 - 12.- Cierre de la sesión
 - ❖ Los Puntos siguientes serán discutidos en una reunión que esté presente la señora Alcaldesa.
 1. Revisión del Plan de Arbitrios
 2. Presentación de libro de sueldos y salarios
 3. Revisión de tabla de viáticos



5.- Se dio lectura al acta anterior la cual fue discutida, modificada y aprobada

6.- Se dio lectura a la correspondencia así:

a.- De la Junta Administradora de Agua Potable de El barrio El Pantano, solicitando la donación de un solar que mide 10 x 15 metros ubicados en este barrio frente al campo de aviación que se encuentra desocupado, que lo necesitamos para construir nuestra oficina, ya que tenemos unos 13 años de estar pagando alquiler.

b.- Del Licenciado Oscar Guerrero Martínez, Presidente Cruz Roja Hondureña, exponiendo que es una Institución sin fines de lucro, que tiene como fin primordial ayudar a las personas más vulnerable de las comunidades de nuestro municipio y Departamento, en nuestra función como auxiliar del Estado en lo referente en prevención e intervención en caso de desastres, gestión de riesgos y salud primaria o cualquier otro propósito afin a los expresados, necesitamos recursos para cumplir con nuestro cometido, uno de los servicios que prestamos en auxilio al Hospital Manuel de Jesús Subirana, Región de Salud y a la población en generales es el de ambulancia el cual se ha realizado con buen suceso desde hace ya varios años, con la dificultad de no contar con un conductor de manera permanente ya que no poseemos los recursos para poder ofrecer un salario que garantice cada traslado ya que la mayoría de nuestro personal es voluntario y en ocasiones no hay disponibilidad, es por esta razón que rogamos a ustedes, dentro de sus posibilidades la integración de una partida mensual para nuestra institución que nos permita contratar a un conductor con el que podamos contar de manera permanente y dentro de lo posible, nos facilite el mantenimiento de este vehículo, ya que se trata de un vehículo que ya requiere un fuerte mantenimiento que nos permita continuar utilizándolo.

e.- Del Licenciado Set de Jesús Quezada Cruz, Secretario del Instituto Santa Cruz del Oro, solicitando colaboración de Lps.6,000.00 (seis mil lempiras exactos), para elaboración de trajes típicos del cuadro de danzas del Instituto.

f.- Del Ing. José Alfonso Núñez, de la Unidad Técnica de Coordinación Interinstitucional (UTECI), para solicitar se nos facilite la base de datos geográfica (cartografía) de catastro, barrios, colonias y aldeas del municipio de Yoro, preferiblemente en forma Shapefile o AutoCAD dicha información es de suma importancia para las operaciones y estrategias que se generan a lo interno de la Policía Nacional, en el marco del Plan de Nación que promueve el actual gobierno para el combate al crimen común y organizado que afecta el bienestar de nuestro pueblo.

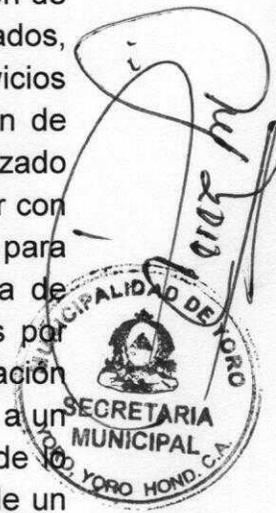
7.- DOMINIOS PLENOS

La Honorable Corporación Municipal conoció **02** solicitudes de Dominio Pleno a nombre de **Juan Ángel Ramos Urbina** con Identidad N°1801-1942-00106,

Anastacio Hernández con Identidad N°1801-1981-01468.

DOMINIOS PLENOS APROBADOS

7.1 Solicitud de Dominio Pleno presentada por **Santos Toribia Murillo** con Identidad N°0811-1974-00069 y de este domicilio, de un solar ubicado en el



barrio Las Colinas, que mide y limita de la siguiente manera: **Al Norte:** Con propiedad de Ovidio Rivera y mide diez y seis punto sesenta y cinco metros lineales (16.65 m.l.), **Al Sur:** Con propiedad de Silvia Regina Varela y mide quince punto ochenta metros lineales (15.80 m.l.), **Al Este:** Con propiedad de Franklin Rivera Murillo y mide diez punto diez metros lineales (10.10 m.l.), **Al Oeste:** Con calle de por medio y propiedad de Fabio Murillo Duron y mide diez punto setenta metros lineales (10.70 m.l.), haciendo un área total de ciento sesenta y siete punto cuarenta y uno metros cuadrados (167.41 M2), con un valor total del Dominio Pleno de cuatro mil quinientos veinte lempiras con cero siete centavos (Lps.4,520.07).

7.2 Solicitud de Dominio Pleno de **Jairo Nael Alemán Flores** con Identidad N° 1801-1977-00575 y de este domicilio, de un solar ubicado en el barrio El Pantano, que mide y limita de la siguiente manera: **Al Norte:** Con propiedad de Roger Edilberto Cárcamo y mide diez y nueve punto setenta metros lineales (19.70 m.l.), **Al Sur:** Con calle de por medio y propiedad de Jairo Nael Alemán Flores y mide treinta y cinco punto diez metros lineales (35.10 m.l.), **Al Este:** Con propiedad de Axa Ivonne Alemán Flores y mide veinte y tres punto treinta metros lineales (23.30 m.l.), **Al Oeste:** Con propiedad de Roger Edilberto Cárcamo y mide diez y siete punto diez metros lineales (17.10 m.l.), haciendo un área total de cuatrocientos setenta y tres punto setenta y dos metros cuadrados (473.72 M2), con un valor total del Dominio Pleno de dos mil ochocientos cuarenta y dos lempiras con treinta y dos centavos (Lps.2,842.32).

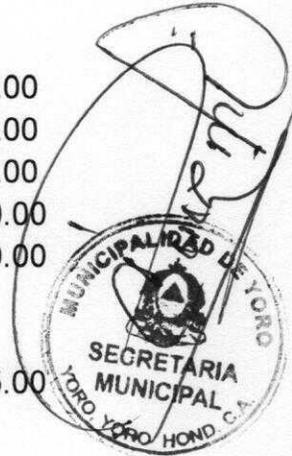
7.3 Solicitud de Dominio Pleno de **Jairo Nael Alemán Flores** con Identidad N° 1801-1977-00575 y de este domicilio, de un solar ubicado en el barrio El Pantano, que mide y limita de la siguiente manera: **Al Norte:** con calle de por medio y propiedad de Jairo Nael Alemán Flores y mide cuarenta y cuatro punto cero metros lineales (44.00 m.l.), **Al Sur:** Con propiedad de Axa Ivonne Alemán Flores y Alba Luz Navarro y mide cincuenta y seis punto veinte más quince punto cuarenta metros lineales (56.20 + 15.40 m.l.), **Al Este:** Con propiedad de Fermina Dalila Alemán Flores y Alba Luz Navarro y mide diez y ocho punto sesenta más treinta y uno punto treinta metros lineales (18.60 + 31.30 m.l.), **Al Oeste:** Con propiedad de Roberto Antonio Leveron y mide diez y seis punto veinte metros lineales (16.20 m.l.), haciendo un área total de mil setecientos setenta y tres punto sesenta y uno metros cuadrados (1, 773.61 M2), con un valor total del Dominio Pleno de diez mil seiscientos cuarenta y un lempiras con sesenta y seis centavos (Lps.10,641.66).

8.- El Ingeniero Carlos Arturo Núñez dio a conocer el **INFORME de FERIA PATRONAL en su periodo como Presidente del Comité.**

Venta de Plaza	120,000.00	70,000.00
Venta de Puesto (Avenida 25 Julio)	52,300.00	
Patrocinios		00000000
Total Ingresos		122,300.00



Fiesta Presentación (Punto Clave)	
36,000.00	
Fiesta Elección (Santa Fe)	33,000.00
Fiesta Recuerdo (Épocas)	39,000.00
Banda Goascoran	19,500.00
Discomóvil Éxtasis (5 Fiestas)	31,500.00
Fiesta Elección 3 Juventud (Pichuca)	5,000.00
Vásquez Publicidad	36,000.00
Decoración de 3 Escenarios	
<u>17,500.00</u>	
Total Gastos	217,500.00
Pichingona 9 días	
Pago Pichingona 200.00 diarios	1,800.00
Pago 4 payasos 150.00 C/u diarios	
5,400.00	
Materiales elaboración Pichingona y trajes payasos	3,425.00
Gasto de Combustible	10,635.00
Pólvora	78,750.00
Publicidad Fiestas	1,500.00
Transmisión misa 25 Julio	1,000.00
Directiva Iglesia Santiago para serenata	
10,000.00	
Elaboración de camisas comité feria	6,845.00
Habitación miembros jurado (fiesta elección e inauguración .Feria)	
1,292.66	
Elaboración de banda, buket, toma fotografías etc.	1,692.00
Alimentación, mobiliario para fiestas de la feria	
20,556.11	
Compra de materiales para decoración	16,244.76
Compra de boletos y tarjeta de las fiestas	
1,940.00	
Habitaciones, alimentación miembros conjuntos (Doña Elia)	
<u>20,068.75</u>	
Total Gastos	
181,149.28	



- ✓ El Regidor Ángel Leonel Mata dijo que la venta de la plaza fue inadecuado, porque debió hacerse a través de la oficina de Tesorería Municipal.
- ✓ También dijo que el comité de la Feria debe ser juramentado y después presentar un plan de trabajo y un plan de financiamiento, para un mejor procedimiento.
- ✓ El Regidor Luis Amado George dijo que el gremio de los Muchachos, deben dar un porcentaje de la fiesta al comité de la feria.

9.- El Ingeniero Carlos Arturo Núñez Jefe de Servicios Públicos solicito se le asigne el siguiente equipo para la ejecución de trabajos en el departamento de servicios públicos, detallados a continuación:

- 1 cortadora de concreto
- 1 vibrador de concreto (Motor Gasolina)
- 1 compactadora tipo rodillo
- 2 compactadoras manuales (tipo bailarinas)

Esto con el objetivo de realizar los trabajos de infraestructura como corresponde, bajo todos los lineamientos y normas requeridas en el ámbito de la construcción.

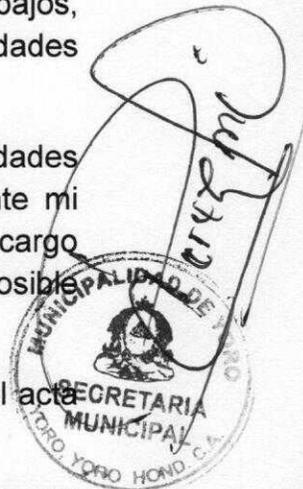
Esta solicitud ya ha sido efectuada en anteriores ocasiones a la gerencia municipal y por situaciones que desconozco no se me ha atendido en la misma; ya que es mi deber no desconocer los procesos de ejecución en estos trabajos, hasta contar con este equipo requerido se dará continuidad a las actividades pendientes.

Acudo a ustedes en virtud de realizar como corresponden todas las actividades realizadas por este departamento, de no ser atendida satisfactoriamente mi petición de manera muy respetuosa, pongo a la orden de ustedes mi cargo como encargado del departamento de servicios públicos, ya que es imposible la ejecución correcta de todos los trabajos sin la logística adecuada.

Agradezco su atención al caso y solicito se deje constancia de este en el acta correspondiente a la sesión ordinaria de corporación municipal.

- ✓ El Regidor Luis Amado George dijo estar de acuerdo para que se le dé al Ingeniero Carlos Núñez las herramientas necesarias para desarrollar su trabajo.
- ✓ El Regidor Fredy Aguilar dijo que la persona responsable de la bodega, debe dar un informe a su jefe inmediato.
- ✓ El Regidor Paulo Sandoval dijo que debe haber una persona responsable, que este checando los proyectos.
- ✓ El Regidor Ángel Leonel Mata dijo que los procesos se hagan adecuadamente, mientras no haya un orden administrativo, no se podrá trabajar bien.

10.- La Auditor Interno Municipal Luz Marina Amador Bu, presento el informe del PERIODO: 01 de julio al 30 de septiembre del 2016



I. ALCANCE DEL INFORME

El informe comprende el resultado de la investigación especial, realizada del periodo del 01 de Julio al 30 de Septiembre del 2016, en los Diferentes Departamentos y Unidades municipales y seguimientos de Recomendaciones de auditorías practicadas en fechas anteriores a la Alcaldía Municipal de Yoro; Departamento de Yoro.

II. DATOS GENERALES

Dicho informe enumera a continuación la labor realizada así:

1. Revisión de Procedimientos de Pagos a Contratos, Servicios y compras de Material y Suministros.
2. Revisión de la Rendición de Cuentas Trimestral del Año 2016, presentado al Tribunal superior de Cuentas.
3. Realización de arqueos sorpresivos de caja general de Julio a Septiembre del 2016 en el Departamento de tesorería.
4. Revisión de documentos de cuadre de la Posta de Chancaya de Enero a Julio 2016.
5. Evaluación de controles interno en los diferentes departamentos.
6. Revisión y verificación de conciliaciones bancarias.
7. Actualización de cauciones o fianzas, de la Sra. Alcaldesa y Tesorera Municipal.
8. Actualización de los expedientes de todo el personal de la Municipalidad.
9. Visita e intervención del Ministerio Público a diferentes departamentos de la Municipalidad.



III. DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO

1. Revisión de procedimientos de Compra de Materiales, Suministros, de Servicios, Contratos y Pagos Hechos por esta Municipalidad.
Dentro de dicha revisión se encontró, que no aplican ciertos procedimientos para mejor administración y transparencia de los recursos financieros de la Municipalidad.
De los cuales se encontró los siguientes:

2.1 faltan liquidaciones en las asignaciones de viáticos, con la documentación de soporte respectiva, tal como establece el Reglamento de Viáticos, en la documentación de los años anteriores.

2.2 se ha mejorado el control adecuado en las actas de entregas de proyectos en construcción, ayudas sociales, entrega de materiales, entrega de mobiliario escolar y donaciones.

2.3 Se emiten cheques a nombre de Funcionarios Municipales, que no son Sueldos ni Pagos de viáticos si no reembolsos de gastos hechos por ellos; ya que para esos pagos se creó el Fondo Rotatorio.

2. En la realización de arqueos sorpresivos a caja del Departamento de tesorería no se ha encontrado ninguna diferencia, todo está cuadrado con los documentos y efectivo.
3. En revisión de documentos en la posta de chancaya de Enero a Julio solo se ha encontrado una diferencia, la cual ya fue corregida por el departamento de Tesorería por las personas encargadas de ese trabajo, se revisan recibos, contra los depósitos del banco, el cual ya están revisadas.
4. No se está cumpliendo con la declaración jurada de bienes, por parte de algunos miembros de la corporación municipal, que en cumplimiento con los establecido en los artículos, 56 reformado, 57, 58, 59, 60, 61, 62,63 y 64 de su reglamento, durante los meses de Enero, Febrero, Marzo y Abril, deberán proceder a presentar ante este tribunal, la respectiva actualización anual de su declaración jurada de bienes, hayan tenido o no modificación de sus puestos y salarios. Haciendo la advertencia de que la omisión de dicha obligación dará lugar a la imposición de una multa de Lps.5, 000.00 por cada omisión.
5. Para comprobar el grado de confiabilidad, se está realizando desde el mes de Junio los Controles Internos por departamento, una auditoría para determinar sus debilidades y fortalezas, además para elaborar las recomendaciones respectivas.
6. Visita del ministerio Público en los diferentes departamentos de la municipalidad en realización de auditorías, revisión de documentos e incautación de Boucher, cheques, documentos, depósitos, originales, los cuales fueron entregados en actas de decomiso.

RECOMENDACIONES:

1. Se recomendó de nuevo con un oficio enviado a la Sra. Alcaldesa, sobre los reembolsos que se presentan para su cobro, en los cuales incluye otros gastos que según los art. 121,122 y 125 de la Ley Orgánica del Presupuesto, a los funcionarios públicos solamente se les pueden reconocer como sueldos y viáticos, pero con su respectivo plan de viaje y liquidación de gastos, para los demás gastos existe un fondo rotatorio, con el cual se le podrían reembolsar, con su respectivo soporte y además de las facturas, la solicitud del Depto. Que solicita, cotizaciones y orden de compra. Y de hacer caso omiso a las disposiciones de Tribunal Superior de Cuentas, se le hará los reparos respectivos.



2. Girar instrucciones a la Gerencia Municipal, que exija a todo funcionario o empleado que se le asigne viáticos, presentar la liquidación con la documentación de soporte.
3. Se recomienda al Departamento de Tesorería Municipal, que la caja de cuadre diario, tiene que quedar cuadrada a diario, los cuales queda prohibido hacer préstamos de esos fondos, porque no es una institución financiera.
4. Se recomienda al Departamento de Tesorería revisar y ordenar a diario los documentos recibidos por el personal que labora en la posta, para llevar un mejor control.
5. Se recomienda por escrito a la Sra. Alcaldesa y Tesorera que actualicen nuevamente sus respectivas cauciones o fianzas, elaborando el cálculo de acuerdo al Artículo 97 de la Ley del TSC. Y el Artículo 171 de su reglamento.
6. Se recomienda a la persona encargada de Recursos humanos que proceda a la actualización de los expedientes de todo el personal de la municipalidad, la cual debe contener la documentación respectiva.
7. Se recomienda a los jefes de Depto. Llevar a cabo todas las debilidades encontradas, para llevar un mejor control y realizar el trabajo de la mejor manera.
8. Se recomienda a la Alcaldesa Municipal ordene a quien corresponda realizar un nuevo levantamiento del inventario Municipal con el objetivo de presentar datos reales sobre sus activos en la liquidación o Rendición de Cuentas, posteriores realizar un descargo del equipo obsoleto o en mal estado, aplicando para dicho descargo la Resolución No. Car-001-2006 Manual de normas y procedimientos para el descargo de Bienes Muebles del Estado Artículo 27 al 33.
9. Se recomienda al encargado del Departamento de Control Tributario efectué una actualización y depuración de la Mora Tributaria de cada uno de los impuestos, mediante un mecanismo eficiente que les permita mantener datos reales y actualización, para la recuperación de los impuestos y demás tasas. Después de analizar y verificar la recomendación sobre las cuentas por cobrar que se inicie el procedimiento de cobro por la Vía de apremio, para recuperar los valores por mora tributaria de los contribuyentes, según lo establecido en los Artículos 111 y 112 de la Ley de Municipalidades.
10. En la visita del Ministerio Publico fueron firmadas 504 actas de Decomiso en el Depto. De Auditoria de cheques Boucher, con la documentación respectiva, estos documentos que están en el Depto. Por no haber un sitio de bodega acondicionada para los documentos, ya que esto es responsabilidad del Depto. De Tesorería.
11. En el Depto. De Contabilidad y presupuesto fueron firmadas 70 actas de incautación, de los cheques y depósitos.



11.- ASUNTOS VARIOS

11.1 En respuesta a la solicitud de la Junta Administradora de Agua Potable del barrio El Pantano, donde solicitan la donación de un solar que mide 10 x 15 metros ubicado en el mismo barrio frente al campo de aviación.- La Honorable Corporación acordó girar instrucciones al Jefe de Catastro Johnny Urbina, para que vaya a ver dónde ellos están solicitando e informe a la Corporación, si es factible y luego ser discutido para dar una respuesta.

11.2 En respuesta a la solicitud del Licenciado Oscar Guerrero Martínez, Presidente Cruz Roja Hondureña.- Donde están solicitando la integración de una partida mensual para nuestra institución que permita contratar a un conductor con el que se pueda contar de manera permanente y dentro de lo posible, nos facilite el mantenimiento de este vehículo, ya que se trata de un vehículo que ya requiere un fuerte mantenimiento que permita continuar utilizándolo.- La Honorable Corporación Municipal acordó: Que de la partida asignada al Hospital Manuel de Jesús Subirana, se le asigne un motorista a la Cruz Roja, con un sueldo mensual de Lps.6,000.00 (seis mil lempiras exactos).

11.3 En respuesta a la solicitud del Licenciado Set de Jesús Quezada Cruz, Secretario del Instituto Santa Cruz del Oro, solicitando colaboración de Lps.6,000.00 (seis mil lempiras exactos), para elaboración de trajes típicos del cuadro de danzas del Instituto.- La Honorable Corporación acordó: Darles un subsidio de Lps.4,000.00 (cuatro mil lempiras exactos).

11.4 En respuesta a la nota de la Unidad Técnica de Coordinación Interinstitucional (UTECI), donde solicitan la base de datos geográfica (cartografía) de catastro, barrios, colonias y aldeas del municipio.- La Honorable Corporación Municipal ordenó: Al Departamento de Catastro haga entrega de esta información.

11.5 La Honorable Corporación Municipal acordó: Celebrar el III Cabildo Abierto Infantil.

12.- Y no habiendo más que tratar se dio por finalizada la sesión siendo las 3:10 p.m.

